



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 384 / 2022

VISTO:

El llamado a Concurso abierto efectuada mediante Decreto Municipal N° 363/2022, para cubrir el cargo de Agente Municipal para la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de General Ramírez; y,

CONSIDERANDO:

Que, dicha convocatoria se efectuó con el fin de incorporar un nuevo Agente para el cumplimiento de tareas propias de la Dirección de Asuntos Jurídicos (conf. artículo 1° del Decreto de convocatoria);

Que, la fecha prevista para el cierre de la convocatoria según el artículo séptimo del mencionado Decreto, estaba prevista para el día 16/12 a las 12:00 horas;

Que, sin embargo, y atento las múltiples consultas por los interesados, el Director de Asuntos Jurídicos solicitó por memo interno del día de la fecha, se extienda la convocatoria hasta el día 31 de enero de 2023 inclusive,

Que, dicha extensión, deberá publicarse por los mismos medios de comunicación que el Decreto 263/2022 a fin de dar la debida publicidad del llamado a Concurso Abierto en igualdad de condiciones para todos los interesados en participar.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

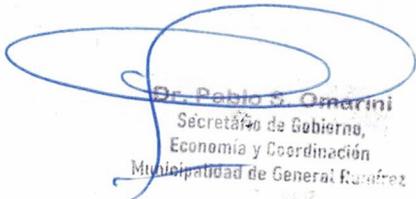
Artículo 1°) Extender el plazo establecido en el **artículo 7° del Decreto 363/2022**, de llamado a **concurso abierto** para el ingreso de un **Agente** para desempeñarse en la **Dirección de Asuntos Jurídicos** de la Municipalidad de General Ramírez, hasta el martes **31 de enero de 2023, a las 12:00 horas**, en los mismos términos y condiciones dispuestos en el mencionado Decreto.

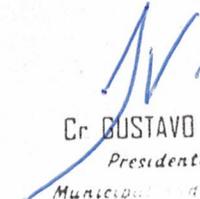
Artículo 2°) Publicar el presente Decreto por los mismos medios de difusión utilizados para dar a conocer el Decreto 363/2022, a fin de favorecer la participación de los interesados en igualdad de condiciones.

Artículo 3°) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4°) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 26 de diciembre de 2022.-


Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de General Ramírez


Dr. GUSTAVO JOSE VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de General Ramírez